



Reforma electoral de López Obrador fue rechazada por diputados



La Cámara de Diputados de México rechazó el martes (06.12.2022) el proyecto de reforma electoral, que crearía un nuevo instituto electoral, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador al no alcanzar la mayoría calificada.

En el Congreso mexicano, integrado por 500 legisladores, se necesitan 334 votos para alcanzar una mayoría calificada. "Se emitieron 269 votos a favor, 1 abstención y 225 en contra no hay mayoría calificada", apuntó la Secretaría General de la Cámara de Diputados.

"En virtud de no alcanzarse la mayoría calificada se desecha el proyecto de decreto", por el que se pretendía reformar diversas disposiciones de la Constitución, en materia electoral, dijo el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

La sustitución del Instituto Nacional Electoral

La reforma, que López Obrador presentó en abril pasado y que se discutió duramente en el Congreso mexicano, causaba polémica porque crearía el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) para sustituir al actual Instituto Nacional Electoral (INE), órgano autónomo que surgió para quitar el control de las elecciones al Gobierno.